

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

Hasta 31.7.95 al 21,25%

582.868 ptas.

Total

1.623.126 ptas.

*EDICTO. (PP. 2934/95).*

### RESUMEN

Tasación

522.219 ptas.

Intereses

1.623.126 ptas.

Total

2.145.345 ptas.

Don Joaquín Pablo Maroto Márquez, Magistrado Juez de Primera Instancia núm. 16 de los de Sevilla.

Hago saber: Que en los autos núm. 28/94-1.º del art. 131 de la Ley Hipotecaria instado por Bankinter S.A., contra Hnos. Tarín Martín y otros, ha recaído: Tasación de costas y liquidación de intereses que practica doña María Dolores Fernández García; Secretaria de Primera Instancia Número Dieciseis de Sevilla. Art. 131 L. Hipotecaria núm. 28/94-1.º

Importa la anterior tasación de costas y liquidación de intereses la suma de dos millones ciento cuarenta y cinco mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (s.e.u.o).- La Secretaria.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los demandados don Francisco Tarín Fortana, don Francisco M. Tarín Martín y don Santiago Tarín Martín, todos ellos en ignorado paradero y último conocido en Sevilla, c/ Adriano 25, 2.º izda. expido y firmo el presente en Sevilla, a 15 de noviembre de 1995.- La Secretaria, El Magistrado Juez.

### TASACION

Minuta Ldo. Sr. Domínguez Rodiño  
Sánchez-Laulhe + IVA 298.874 ptas.  
Gastos Procurador:

Al Registro Propiedad núm. 6 7.475 ptas.  
Al BOE 106.012 ptas.  
Al BOP 13.500 ptas.  
Al BOJA 18.580 ptas.

Derechos Procurador:

Art. 10 y 1 (trámite) 45.000 ptas.  
Art. 98 (desglose) 400 ptas.  
Art. 38 (6 despachos) 12.000 ptas.  
Art. 39 (recibe consign.) 3.650 ptas.  
Art. 35 y 36 (tas. y liq.) 6.000 ptas.  
16% IVA 10.728 ptas.

Total 522.219 ptas.

### INTERESES

Cuantía 3.500.000 ptas.  
Mora 24.6.93  
Pago 31.7.95  
Interés variable como se verá

Hasta 17.10.93 al 23,50% 261.348 ptas.  
Hasta 17.10.94 al 22,25% 778.910 ptas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. VEINTIOCHO DE BARCELONA

*EDICTO.*

Don Fernando González Pérez, Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 28 de los de Barcelona, hago saber: Que en virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez en resolución dictada en el día de la fecha en los autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía núm. 44/95-1.º, seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don Antonio M.º de Anzizu Furest, contra don Segundo García Pérez y doña M.ª Francisca Salguero Dorado, sobre reclamación de cantidad, por el presente se emplaza a los referidos demandados para que en el término de diez días comparezcan en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparecen serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a los demandados don Segundo García Pérez y doña M.ª Francisca Salguero Dorado, expido el presente en Barcelona, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento restringido mediante la forma de subasta. (PD. 2969/95).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar mediante el procedimiento restringido y la forma de subasta la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Procedimiento: Restringido. Forma: Subasta. «Ensanche y refuerzo del firme en la carretera SE-150 de Constantina a Las Navas de la Concepción, P.K. 15,000 al 21,230».

Clave de la obra: C-52053-RF-5S (RF-SE-199).

Presupuesto de contrata: 99.977.505 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G; Subgrupo 6, Categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.